



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1114-2017-UNAP  
Iquitos, 28 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0972-2017-VRAC-UNAP, presentado el 22 de agosto de 2017, por la vicerrectora académica, sobre cambio de denominación de oficina;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 558-92-UNAP, del 02 de junio de 1992, se resuelve crear a partir del 01 de junio de 1992, la Oficina General de Asuntos Académicos adscrita al Vicerrectorado Académico;

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector el cambio de denominación de la Oficina General de Asuntos Académicos, por el de Dirección General de Registro y Asuntos Académicos;

Que, el artículo 207º del Estatuto establece que la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas de formación profesional. Está a cargo de un docente ordinario con grado de maestro o doctor, designado por el Consejo Universitario a propuesta del vicerrector académico. Depende jerárquica y funcionalmente del Vicerrectorado Académico. Su organización y funciones están contempladas en el ROF;

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, es conveniente cambiar la denominación de la Oficina General de Asuntos Académicos por la de "Dirección General de Registro y Asuntos Académicos";

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Cambiar**, a partir de la fecha, la denominación de la Oficina General de Asuntos Académicos, por la de "**Dirección General de Registro y Asuntos Académicos**", en mérito a lo expuesto en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** a las dependencias correspondientes realizar el cambio respectivos en todos los documentos técnicos y de gestión.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL